

Traducción informal
(Español)

[Cuestionario sobre el examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques](#)

Introducción

De conformidad con su programa de trabajo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su decimoséptimo período de sesiones (FNUB-17), adoptó una [resolución nómibus](#). En el anexo de la presente resolución figuran las medidas que han de adoptarse en preparación del examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (FAI). En la resolución se pide que estas medidas se apliquen de manera transparente e independiente, y en estrecha consulta con los Miembros del Foro, así como con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros interesados pertinentes. Para facilitar el proceso, la secretaría del FNUB ha contratado a varios consultores para que presten asistencia en la preparación de documentos de antecedentes y evaluaciones. Los consultores preparan este cuestionario para recabar las opiniones de los coordinadores nacionales del FNUB y de los representantes de los interesados pertinentes, para que las utilicen en sus evaluaciones. Le invitamos a enviar sus respuestas a la Secretaría del FNUB a: unff@un.org, con copia a yan.lang@un.org antes del **30 de septiembre de 2022**.

Nombre del demandado: _MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO

Nombre del país/organización: EL SALVADOR

Correo electrónico: lucia.gomez@mag.gob.sv

A. Cuestiones relacionadas con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus miembros

Pregunta A-1: Teniendo en cuenta los objetivos de la [FAI](#), qué progresos ha realizado el FNUB y sus Miembros en lo que respecta a:

- a. ¿Implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques?

El Salvador, cuenta con instituciones 2 públicas para atender la gestión de los bosques, los aspectos de protección, conservación, preservación y otros relacionados es el MARN, y el MAG atiende el manejo forestal sostenible, que integra la industria de la madera y otros de la cadena forestal productiva, distribuyéndose de la siguiente forma

- Competencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), administra la Ley Forestal, con el objetivo de atender el incremento, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales con fines productivos. Se excluyen las áreas naturales protegidas y los bosques salados.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), es el responsable de la administración de la Ley de Medio Ambiente, atiende la protección, conservación y recuperación del medio ambiente, integra las áreas frágiles, en las que se integran las siguientes: zona costera-marina ambientalmente degradada, áreas silvestres protegidas y zonas de amortiguamiento, zonas de recarga acuífera y pendientes de más de treinta grados sin cobertura vegetal ni medidas de conservación y otras que por ley se hayan decretado como tales.

- b. ¿Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles?

La Ley Forestal 2002, propicia la participación de todos actores sociales, ambientales y económicos relacionados con el manejo forestal sostenible, a través de la Comisión Forestal de El Salvador, quien promueve el desarrollo forestal sostenible y armoniza e integra los marcos políticos, legales e institucionales, vinculando aspectos financieros y tecnológicos integrados en las cadenas productivas como estrategias de desarrollo.

En la política Forestal de El Salvador 2016-2036, se integran aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión del sector privado y de la sociedad civil, para lograr una gestión forestal participativa y democrática.

- c. ¿Promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular, las asociaciones público-privadas y la cooperación intersectorial a todos los niveles?

Se están impulsando iniciativas para fortalecer estas oportunidades.

- d. Fortalecimiento de los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFI)

En la política Forestal de El Salvador 2016-2036, se inserta la necesidad de crear espacios articulados que promuevan la participación de instituciones, municipalidades y comunidades en las tareas de ordenamiento forestal, además de crear una Administración Forestal integral, equitativa e incluyente que garantice una gestión forestal eficaz

- e. ¿Fortalecer el compromiso político a largo plazo con el logro de los objetivos de la FAI?

Se ha logrado proyectar los instrumentos de política en el largo plazo

- Política Forestal 2011 al 2030
- Estrategia forestal 2016 al 2036

Actualmente se está realizando un proceso de actualización de la Ley Forestal y la creación de una Ley de Incentivos Forestales.

Pregunta A-2: ¿Podría enumerar los objetivos que no se han logrado y cómo se puede mejorar esto?

- Mejorar la política pública en la que se integren todos los actores, incluyendo pequeño propietarios y arrendatarios, quienes tienen como principal objetivo producción agrícola de sobrevivencia.
- Generar la rentabilidad de los productos y subproductos forestales, aunque estos sean un ingreso adicional a la actividad productiva de la parcela o propiedad, valorando y/o reconociendo los servicios y beneficios ambientales que generan.
- Propiciar valoraciones económicas para generar incentivos forestales que logren apalancar económicamente los largos períodos de aprovechamiento en los proyectos forestales
- Generar mecanismos atractivos y de confianza para desarrollar la actividad forestal, que evite irregularidad en la transparencia de la gestión de la administración forestal.
- La inseguridad en la tenencia de la tierra generalmente facilita la extracción de los recursos forestales y la degradación acelerada de los suelos, deben focalizarse estrategias para atender en el inmediato plazo a esta creciente condición.
- Falta de valoración socioeconómica por los impactos económicos en el mediano y largo plazo por el acelerado deterioro de los bosques, cuyo impacto se percibe en la salud, la seguridad alimentaria, la disminución del riesgo y altas inversiones en infraestructura por daños y pérdidas ocasionadas por eventos extremos (enfermedades, inundaciones, sequías, plagas, otros).
- Orientar las políticas públicas forestales hacia alternativas de un verdadero manejo sostenible que integre contralores de la sociedad, equilibrando los aportes económicos y ambientales del bosque.

Preguntas A-3: ¿Ha estado operando la IAF más allá de 2015 de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable?

Se dispone de una política reciente, en proceso la gestión forestal sostenible

Cuestión A-4: Teniendo en cuenta las funciones del FNUB en el párrafo 3 de la resolución [2015/33](#), ¿cuáles han sido los progresos realizados por el FNUB en lo siguiente:

Tenemos interés para integrarnos

- a. ¿Proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para el desarrollo de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística a través de enfoques intersectoriales?

Se dispone de una política forestal de largo plazo, resultado de un proceso de consulta. en proceso de formulación de una nueva ley forestal

- b. ¿Promover, supervisar y evaluar la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, en particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional?

-
- c. ¿Movilizar, catalizar y facilitar el acceso a los recursos financieros, técnicos y científicos?

No EXPLORADO

- d. ¿Promover marcos de gobernanza, condiciones propicias a todos los niveles para lograr la OFS?

En proceso

- e. ¿Fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques?

Pregunta A-5: ¿Está satisfecho con el nivel actual de participación de los Miembros y las partes interesadas en las actividades entre períodos de sesiones del Foro, y cuáles son sus sugerencias para mejorar el uso de los períodos de sesiones anuales del FNUB, incluidas las actividades entre períodos de sesiones?

Impulsar espacios virtuales de seguimiento

Pregunta A-6: ¿Qué sugiere que se pueda hacer para alentar a más Miembros del FNUB a que presenten informes nacionales voluntarios y contribuciones nacionales voluntarias?

Se desconoce

B. Cuestiones relacionadas con la secretaría del Foro

Pregunta B-1: ¿Cuáles son los logros de la Secretaría en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?

Aún no explorado

Pregunta B-2: ¿Cuáles son las lagunas y la capacidad existente de la secretaría con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia de sus operaciones, fortalecer sus capacidades, comprender mejor sus procesos y procedimientos de adopción de decisiones y ampliar los efectos de sus actividades?

Se desconoce, aún no explorado, se ser posible orientar al país

Pregunta B-3: ¿Cuáles son sus sugerencias para aumentar la eficacia de la secretaría del FNUB en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, y mejorar la colaboración y las sinergias, y reducir la duplicación?

Aún no explorado

Cuestiones relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Pregunta C-1: Desde 2015, ¿cuál es su evaluación del grado de progreso en la contribución de la ACB a los objetivos de la FAI tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?

Existe alto interés en participar

Pregunta C-2: En el cuadro que figura a continuación, indique su evaluación de la eficacia, el impacto y el valor añadido de las actividades, en particular, las iniciativas conjuntas de la ACB descritas en su plan de trabajo (2017-2020).

Se dispone de iniciativas internas del MAG, construidas en pro del fortalecimiento de una buena gestión forestal, se solicita apoyo para acceder a los beneficios y otras iniciativas disponibles en materia

Artículo	Principales actividades de la ACB descritas en su plan de trabajo para 2017-2020	En su opinión, cuál ha sido la eficacia de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)	En su opinión, cuál ha sido el impacto y el valor añadido de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)
1	Contribuciones a los documentos y sesiones del FNUB	–	–
2	Racionalización de la presentación de informes forestales	–	–
3	Panel Mundial de Expertos Forestales	–	–
4	Servicio Mundial de Información Forestal	–	–
5	Reuniones de la ACB, eventos paralelos y OLI	–	–
7	Red de comunicadores de la CPF	–	–
8	Restauración del Paisaje Forestal	–	–
10	Facilitación de la financiación forestal	–	–

Pregunta C-3: El Documento de Política de la ACB reconoce la necesidad de un examen periódico de sus miembros dada la naturaleza evolutiva de su mandato. En su opinión, lo que debería ser:

- los elementos clave para establecer los criterios de adhesión a la ACB (tener en cuenta el reglamento de la ACB que figura en el anexo del documento de política de la ACB¹)
De manera simplificada y accesible para países con limitaciones
- la frecuencia de revisión de los criterios (por ejemplo, por debajo de 5 años; 6-10 años; etc.)
- el proceso para iniciar una revisión de la membresía de la ACB
De requerir cuotas por membresías u otros, limita la participación de este país

¹ Documento de Política de la ACB: <https://www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-policy-document/index.html>

Pregunta C-4: En su opinión, ¿cómo puede la ACB prestar un mayor apoyo a la formulación de políticas y la aplicación de las resoluciones y decisiones del FNUB y, en particular, ayudar a los países a aplicar el FPNU?

[Establecer mecanismos con personal técnico en materia, quienes deberán establecer vinculación con las oficinas de políticas y/o planificación de alto nivel](#)

D. Cuestiones relacionadas con la Red Mundial de Facilitación de la Financiación Forestal

Pregunta D-1: ¿Ha solicitado asistencia del GFFFN para movilizar financiamiento forestal? En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo tardó en recibir una respuesta y cuál fue el resultado de su solicitud?

No

Pregunta D-2: Si participó en talleres de capacitación y creación de capacidad de la GFFFN, ¿mejoró el financiamiento forestal para su país como resultado? En caso afirmativo, ¿cómo mejoró?

No

Pregunta D-3: ¿Pudo su país elaborar o actualizar su estrategia de financiación forestal con el apoyo de la GFFFN?

No

Pregunta D-4: ¿A qué fuentes de financiamiento se ha dirigido para el financiamiento forestal con el apoyo de la GFFFN y qué tan exitosos fueron sus esfuerzos?

[No explorado](#)

Cuestiones relacionadas con el fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Pregunta E-1: ¿Cuáles son las contribuciones de su país u organización al fondo fiduciario del FNUB?

[No participamos](#)

Pregunta E-2: ¿Cuál es el impacto de las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del FNUB en el apoyo a las actividades básicas del FNUB?

[Se desconoce](#)

Pregunta E-3: ¿Cuáles son las opciones para alentar contribuciones sostenidas y adecuadas al fondo fiduciario?

[No explorado](#)

Pregunta E-4: ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones con respecto a la movilización de recursos suficientes para el fondo fiduciario?

[Se están iniciando gestiones de exploración para una Ley y el Plan de Incentivos Forestales.](#)

F. Cuestiones relacionadas con la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta F-1: ¿Qué acciones significativas ha emprendido su país u organización desde 2020 para implementar el FPNU? ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones a los que se enfrenta su país u organización en la aplicación del UNSPF?²

[Disponibilidad económica y limitado personal técnico especializado](#)

² No es necesario repetir la información que ya se ha suministrado al FNUB, en particular en el informe nacional voluntario de su país.

Pregunta F-2: ¿Qué desafíos y limitaciones enfrentó su país en la preparación de su informe nacional voluntario? Si no preparó un informe, ¿cuáles fueron las razones?

Se desconocen los antecedentes, limitaciones de continuidad

Pregunta F-3: ¿Está de acuerdo con la presentación de informes nacionales voluntarios al FNUB, de 6 a 12 meses después de la publicación de la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) a fin de reducir la carga de presentación de informes y aprovechar al máximo los datos de la FAO?

Sujeto a disponibilidad de información del país.

Pregunta F-4: ¿Cuáles son, en su opinión, los principales "problemas regionales y mundiales de preocupación con respecto a los bosques" a principios de la década de 2020?

Visibilizar al bosque, valorando el aporte en la gestión económica del país.

- función preventiva, reducción de riesgos y vulnerabilidad, seguridad alimentaria (ejemplo, equilibrio de ecosistemas agrícolas, aves como controladores de insecto que pueden convertirse en plagas) y otros beneficios
- Protección de suelos para mejorar su calidad (disminución de deslizamientos),
- Aportes de la cadena forestal productiva

G. Preguntas relacionadas con las contribuciones del Foro a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Pregunta G-1: En su opinión, ¿qué tan bien en una escala de 1 a 5 (5 muy bien) se han reflejado en las declaraciones del FPAN las aportaciones anuales del Foro al FPAN sobre los beneficios forestales y los vínculos con otros ODS:

La inserción de una entidad de alto nivel, incrementa la posibilidad de ser parte de la agenda de país

___ Declaraciones ministeriales del FPAN en 2018 y 2022 (años temáticos del ODS 15)³

___ Declaraciones ministeriales del FPAN en 2017, 2019, 2020 y 2021 (años temáticos no pertenecientes al ODS 15)⁴

Pregunta G-2: En su opinión, cuál de las siguientes opciones debería considerarse para mejorar la visibilidad de las contribuciones forestales en las sesiones del FPAN y reflejar mejor los vínculos entre los bosques y los ODS en las declaraciones del FPAN (verifique todo lo que pueda ser útil):

x Aportaciones anteriores al proceso preparatorio del FPAN sobre aspectos pertinentes del FPAN por parte del FNUB, sus miembros,⁵

secretaría y asociados (ACB, grupos principales, organizaciones regionales y subregionales).

___ Mayor papel de la Mesa del FNUB en la representación del Foro y la promoción de los bosques/ODS

interrelaciones en las reuniones preparatorias regionales y mundiales del FPAN.

³ Véase el párrafo 27 de HLPF 2018 declaración y mejor 66, 67, 69 y 71 de HLPF Declaración 2020.

⁴ No hay referencias relacionadas con los bosques en la declaración del FPAN 2017. Véase el párrafo 34 de la declaración del FPAN 2019; los párrafos 7 y 19 de la declaración del FPAN 2020; párrafo 36 de la declaración del FPAN 2021.

⁵ El anual Proceso preparatorio del FPAN es Lanzado en marzo de cada año con importantes actividades regionales y mundiales: <http://hlpf.un.org/2022>

___ Mayor coordinación en las capitales entre los coordinadores del FNUB y los responsables del FPAN y la preparación de exámenes nacionales voluntarios.

___ Mejora de las consultas entre el FNUB y su secretaría y economía regional de las Naciones Unidas Comisiones, en particular sus Foros sobre Desarrollo Sostenible.

___ Mayor coordinación entre la secretaría del FNUB y la Oficina Intergubernamental del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Apoyo y Coordinación para el Desarrollo Sostenible, que apoya el proceso del FPAN.

___ Otros: _____

Pregunta G-3: En su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones debería procurar el FNUB para aumentar la pertinencia política de los bosques en el programa más amplio de desarrollo sostenible (compruebe todo lo que pueda ser útil)?

___ Preparación de un informe y productos de comunicación específicos asociados sobre el múltiples contribuciones de los bosques/OFS a los ODS, incluso en el contexto de la recuperación de la COVID-19.

___ Aprovechando el impulso de la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, fomentar mejora de la coordinación entre los sectores forestal, agrícola y otros sectores a todos los niveles (GFG 6.3).

___ Mayor coordinación en las capitales entre los centros de coordinación del FNUB y las convenciones de Río.

___ Mayor papel de la Oficina del FNUB en la representación del FNUB y la promoción de los bosques/ODS interrelaciones en reuniones clave de las convenciones de Río.

___ Mayor coordinación en las capitales sobre la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CMNUCC), Contribuciones Nacionales Voluntarias (FNUB) y Exámenes Nacionales Voluntarios (FPAN).

___ Otros: [En proceso de exploración de oportunidades para el país](#) _____

[Preguntas relacionadas con la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030](#)

Pregunta H-1: ¿Qué progresos ha realizado su Gobierno/organización desde 2015 en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del FNUB, que figura en el Anexo 1 de la Resolución 13/1 del FNUB (ver [documento E/2018/42](#))? ¿Cómo podrían abordarse los desafíos, incluido el logro de una mayor visibilidad del FNUB y de los objetivos forestales mundiales?

Pregunta H-2: Al examinar el impacto general de las actividades de comunicación y divulgación, incluido el Día Internacional de los Bosques, emprendidas desde 2015 por los miembros del Foro, la secretaría, la ACB, las organizaciones regionales y las partes interesadas pertinentes, para promover

el FPNU y los objetivos forestales mundiales, ¿cuáles considera que son i) los principales éxitos y ii) las principales deficiencias?

Pregunta H-3: ¿Qué oportunidades, plataformas y canales de comunicación adicionales, incluidos los que han cobrado prominencia en los últimos años, deberían utilizarse de manera más efectiva para llegar mejor a las audiencias objetivo y lograr un mayor impacto?

Pregunta H-4: ¿Qué oportunidades existen para hacer un mejor uso de las capacidades de los miembros del Foro y otros actores y asociados a nivel mundial, regional y nacional para fortalecer la promoción de la aplicación del FNUUC?

I. Cuestiones relacionadas con la participación de los asociados regionales y subregionales

Pregunta I-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres principales esferas en las que los asociados regionales y subregionales han hecho las contribuciones más importantes a la formulación de políticas y el diálogo sobre ordenación sostenible de los bosques desde el 15º período de sesiones del FNUB?

Pregunta I-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de asociados regionales y subregionales que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del FPNU 2017-2030? [*solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial*]

Pregunta I-3: Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los socios regionales y subregionales para asociarse con ellos? [*tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)*]

Cuestiones relacionadas con la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes

Pregunta J-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres áreas principales en las que los grupos principales y otras partes interesadas relevantes han hecho las contribuciones más importantes al desarrollo y diálogo de políticas de ofS desde el 15º período de sesiones del FNUB?

Pregunta J-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de grupos principales y otras partes interesadas pertinentes que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del UNSPF 2017-2030? [*solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial*]

Pregunta J-3: Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los grupos principales y otras partes interesadas relevantes para asociarse con ellos [*tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)*]? [En proceso de retomar la conformación de la Comisión Forestal de El Salvador](#)

Pregunta J-4: ¿Qué grado de independencia de financiación ha alcanzado para participar en (a) el desarrollo de políticas y el diálogo o (b) la contribución práctica de la OFS? ¿Qué mejoras priorizaría? [No participamos, limitaciones de financiamiento](#)

GRACIAS POR SU CONTRIBUCIÓN

El Foro de Naciones Unidas sobre Bosques fija en 120 mill. de hectáreas el histórico objetivo de incrementar la superficie mundial cubierta por bosques para el año 2030